



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL
FPG/FSO



Asunto: Traslado acuerdo J.G.L.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

"2º.- ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

2.2.- PERSONAL.

2.2.4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la constitución con los integrantes definitivos de la bolsa de trabajo destinada a eventuales contrataciones de personal laboral (Trabajadores o Trabajadoras Sociales) en el Ayuntamiento de Cuenca.

Con fecha 23 y 28 de enero de 2018 se publicó, en la página web de este Excmo. Ayuntamiento, resolución del Alcalde-Presidente con calificaciones definitivas de la bolsa de Trabajadores Sociales y apertura de plazo de presentación de documentación para los aspirantes que hubieran obtenido una calificación mínima de diez puntos.

Finalizado el plazo otorgado para presentar la documentación requerida por las bases reguladoras de dicho proceso selectivo, para la constitución de la bolsa de trabajo destinada a eventuales contrataciones de personal laboral (Trabajadores o Trabajadoras Sociales) en el Ayuntamiento de Cuenca, y debatido el asunto, según lo preceptuado en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y votado favorablemente por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local se ACUERDA:

ÚNICO.- En atención al expediente anteriormente citado, a la resolución del Alcalde-Presidente, y a la vista de la documentación completa que han aportado los aspirantes, como documento sobre el que se motiva el presente acuerdo, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 21, 35, 88 apartado sexto y 109 de la Ley 39/2015, de uno de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda aprobar la bolsa de trabajo destinada a eventuales contrataciones de personal laboral (Trabajadores o Trabajadoras Sociales) en el Ayuntamiento de Cuenca, con el siguiente orden de prioridad:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA
1	CARRASCO MARTINEZ	RAQUEL	4.621.396-Y	15,30
2	HERNANDEZ DOMINGUEZ	ELENA	7.996.574-A	14,80
3	SALMERON CIFUENTES	ANA BELEN	47.093.663-J	14,10
4	MORENO DIAZ	SARA	4.605.532-N	14,10
5	MARTINEZ GARCIA	ANTONIA	7.564.981-M	14,00
6	CACAO REYES	KARLA VICTORIA	4.636.547-T	13,90
7	SAHUQUILLO PARRILLA	MARIA PILAR	47.088.827-F	13,80
8	SANCHEZ NEGRILLO	CRISTINA	77.575.790-X	13,80
9	TORRALBA PLAZA	CRISTINA	4.608.555-E	13,80



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL
FPG/FSO



	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA
10	CORCOLES ROBLES	MARIA AMPARO	47.094.194-S	13,80
11	ESTEBAN URBANO	LORENA	47.079.145-P	13,80
12	FELICES FERNANDEZ	ELENA	47.079.409-L	13,80
13	CAMARENA CANO	ANTONIO	52.385.613-A	13,60
14	DOMINGUEZ MUÑOZ	MARIA	70.519.365-P	13,50
15	PEREZ SANCHEZ	ROSA MARIA	14.311.283-Q	13,40
16	ALFARO NUÑEZ	DOLORES JULIANA	4.576.512-H	13,10
17	RUIZ AMOR	ESTER	4.611.970-X	13,10
18	TORRES FERNANDEZ	MARIA ANGELES	47.449.600-W	12,90
19	VERDEJO GARRORENA	AMELIA CRISTINA	47.058.852-R	12,90
20	FERNANDEZ MOLINA	ISABEL MARIA	47.090.236-J	12,70
21	JIMENEZ MUÑOZ	CAROLINA	4.611.515-S	12,60
22	ZARCO EXOJO	IRENE	6.261.896-P	12,40
23	GONZALEZ VELASCO	MARIA ISABEL	47.082.742-V	12,40
24	INIESTA SIERRA	RAQUEL	47.091.778-Z	12,40
25	OLIVARES LAGULLON	JAVIER	4.605.052-S	12,40
26	ALONSO ALCAÑIZ	LAURA	11.846.370-L	12,20
27	FERRER HERRAIZ	DAVID	4.610.503-S	12,10
28	ROMERO ARIAS	RAQUEL	4.579.248-V	12,00
29	CABALLERO MARTINEZ	ESTHER	4.621.696-F	11,90
30	LUCAS CASTAÑO	MARIA TERESA	53.147.789-X	11,90
31	OROZCO GARCIA	ANA MARIA	47.063.880-S	11,90
32	GONZALEZ SOBRINO	ELENA	5.693.535-T	11,80
33	PARRA SAIZ	SONIA	4.625.976-D	11,70
34	FERNANDEZ MARCILLA	IRENE	47.399.460-W	11,60
35	TOLEDO LUCAS	MARIA ITZIAR	4.621.510-M	11,50
36	SALIDO ROMERAL	MONICA	4.619.376-X	11,20
37	GUIJARRO PARDO	MARIA FELISA	4.576.871-D	11,10
38	BELMONTE LOZANO	VANESSA	47.087.763-R	10,80
39	ALARCON BUSTOS	MARIA	6.274.770-W	10,70
40	FUENTES GALLEGO	REBECA	47.097.274-J	10,60
41	BARBOSA GARCIA	THAYSA	75.726.623-C	10,40
42	CALERO MADRIGAL	M ^o BELEN	4.595.012-A	10,30
43	GONZALEZ MORENO	ANTONIA	70.521.614-A	10,30
44	PASARON TRUJILLO	EVA	4.611.045-M	10,30
45	ASPAS NAVARRO	MARIA LUISA	4.611.031-Z	10,20
46	HERNANDEZ ANDRES	ALICIA	70.520.853-R	10,20
47	URDA RUIZ DE PASCUAL	ROCIO	70.588.536-H	10,10
28	CARBALLO ESCRIBANO	MARIA MERCEDES	4.622.524-F	10,10
49	CARRALERO ORENES	LAURA	4.608.201-J	10,10
50	ARGUDO CORPAS	SOFIA	47.099.996-K	10,00
51	AYLLON BELMAR	MARIA DOLORES	4.586.918-M	10,00



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL
FPG/FSO



	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA
52	LÓPEZ RÍOS	MARIA DEL CARMEN	77.724.914-W	10,00
53	MARTINEZ SANCHEZ	MARIA TERESA	47.070.428-P	10,00

”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Cuenca, 30 de enero de 2018

El Secretario General
Fdo.: Francisco Suay Ojalvo